

ECONOMÍA

La crisis dispara la cifra de conflictos colectivos

01.08.11 - 01:03 - JESÚS ESTEBAN | VALLADOLID.

La intervención ha pasado de 152 procedimientos en 2001 al récord de 335 en el año 2009

El Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla) duplica su mediación entre trabajadores y empresas en diez años

Imagínese que trabajadores de una industria de la región no llegan a un acuerdo con la dirección de la empresa sobre la fecha mensual del pago de sus salarios. La situación empieza a causar malestar entre la plantilla, que se plantea incluso el recurso a la huelga. Cuando las cosas comienzan a resultar insostenibles y sindicatos y empresa no alcanzan un acuerdo en la negociación es cuando actúa el Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla), destinado a dirimir, mediante la conciliación, la mediación y el arbitraje, las diferencias surgidas en las controversias laborales colectivas. Un procedimiento que evita recurrir a los tribunales, o es previo a su utilización, y que busca una solución de forma ágil, sencilla y eficaz.

El Serla cumple diez años y lo hace con la presentación de su informe anual sobre conflictividad laboral. En este documento, este servicio laboral recoge el número de disputas generadas en la actividad profesional, así como la cantidad de ellas que han sido resueltas con éxito, es decir, con acuerdo, y cual ha sido el procedimiento para su consecución. En su década de existencia, la entidad presenta un crecimiento sistemático de los procedimientos de conciliación, hasta alcanzar un total de 2.337 solicitudes presentadas a lo largo de este periodo. Pero el mayor crecimiento se ha producido en los últimos años, sobre todo a partir de 2007, cuando comenzó la crisis económica mundial.

51% de casos sin acuerdo

El nivel medio de acuerdos alcanzado en esta década se sitúa en torno al 45%, mientras que el de desacuerdos alcanza el 51%. El 4% restante han sido casos fallidos, archivados por incomparecencia de una de las partes.

En cuanto al cómputo global de este periodo, el Servicio Regional de Relaciones Laborales «hace un balance positivo en cuanto a la eficacia de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje llevados a cabo desde septiembre del año 2000», cuando se estrenó este procedimiento en la comunidad autónoma.

Desde entonces y hasta la presentación de su informe anual de 2010, se registra un crecimiento continuado y sostenido de los procesos de conciliación, con la excepción del ejercicio 2008, año en el que, con la crisis económica, se incrementaron notablemente los conflictos de sector hasta alcanzar los 6.103. En el cómputo global de casos en los que ha intervenido el Serla, el porcentaje de acuerdos alcanzados es del 45%.

En cuanto a los trabajadores afectados, el número de los que recurrieron a este servicio es significativamente creciente, sobre todo a partir del año 2007, hasta alcanzar el máximo en 2009, cuando se atendieron casos que afectaban a un total de 153.795 empleados.

Impagos y retrasos

Las causas de los conflictos están «muy vinculadas a la situación temporal». «En este momento encontramos multitud de disputas por temas relacionados con impagos de salarios, retrasos en los pagos o modificaciones en jornadas de trabajo; mientras que en años anteriores, la principal causa de conflictividad era la presentación de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) por parte de las empresas», explica el director del Serla, Agustín Gajate, quien puntualiza que «a día de hoy, en la región se han recogido doce expedientes más que en la misma fecha del año pasado».

Conflictividad por sectores

La distribución por sectores de actividad de los procedimientos de conciliación-mediación presentados manifiesta un acusado predominio del sector siderometalúrgico, el que más ha acudido a la mediación, con un total de 693 expedientes, lo que equivale al 29,65% del total. El nivel más elevado se produjo a lo largo del año 2009, precisamente cuando las empresas del metal pasaban por su peor momento como consecuencia de la caída en las ventas en la producción de las empresas automovilísticas, el motor de este ámbito de la actividad industrial, a lo que se sumaba el parón de la construcción, otro de los sectores a los que atiende la industria del metal en la comunidad autónoma.

A lo largo del año 2009 los procedimientos derivados de este sector alcanzaron el 34,02% del total. De hecho, en el marco del sector siderometalúrgico, los conflictos laborales que acudieron al Serla relacionados con la automoción supusieron el 12,83% del total de casos registrados, con un total de 300 intervenciones.

A distancia del sector del metal se encuentran los procedimientos presentados en otras áreas laborales, como es el caso del sector de la alimentación, que ha supuesto el 9,11% del total de los casos estudiados en el Serla, mientras que el sector de la limpieza ocupa el tercer puesto, con el 8,56% de los procedimientos registrados.

Con más acuerdos

En cuanto a los sectores con mayor número de acuerdos a lo largo de esta década de mediación en conflictos laborales, destaca el sector el agropecuario, con el 58,49% de los casos presentados y que fueron consensuados, seguido del sector de la madera, donde se registró acuerdo entre las partes en el 57,78%, y la construcción, donde las cosas terminaron con avenencia a través de la mediación del Serla y no llegaron a los tribunales en el 51,72% de las ocasiones.

Otros sectores con más de la mitad de los casos resueltos satisfactoriamente son los de textil, oficinas y despachos, hostelería y comunicación. Con porcentajes más bajos se encuentran la enseñanza, con tan solo el 17,39% de avenencias; el telemarketing, con el 21,3%, y la minería, con el 23,4%.

Cambios en 2010

En relación con las cifras correspondientes al informe del año 2009, en el último ejercicio completo, el correspondiente al año 2010, se observa un cambio en el tipo de conflictos y sobre todo, un aumento de la conflictividad en la Administración pública, con un incremento de recursos del 600%; en la enseñanza, con el 300%; los servicios sociales, con el 200%; y el telemarketing, con el 166,7%. Estas han sido las áreas donde más se ha visto el incremento de las diferencias entre los trabajadores y las empresas a lo largo del último año.

Desigualdad entre provincias

En el ámbito de Castilla y León, los datos sobre conflictividad laboral reflejan que es en las provincias con mayor volumen de empresas y de mayor población activa en las que también se producen un mayor número de diferencias entre trabajadores y empleadores. De esta forma, los conflictos se acumulan en Valladolid, Burgos y León, que son las provincias donde se anotan un mayor volumen de desacuerdos en el ámbito laboral en la región.

RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007
2008 2009 2010

Solicitudes totales 21 152 191 184 201 235
280 255 286 337 282

Arbitraje 0 0 2 3 3 0 2 0 1 2 1

Conciliación- mediación 21 152 189 181 198
335 278 255 285 335 281

Procedimientos de conciliación-mediación

Archivados 2 22 22 21 14 28 39 33 40 37 33

Intentados sin efecto 2 5 8 - 8 7 13 3 9 11 14

Acuerdo 15 58 67 81 86 97 104 106 113 120
109

Desacuerdo 2 67 92 79 90 103 122 113 123
167 125

RESULTADO DE LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN 2010

Provincia Acuerdo Desacuerdo Archivadas
Intentadas TOTAL

Desistimiento Otras causas sin efecto

Ávila 3 1 1 2 - 7

Burgos 28 38 5 1 3 75

León 18 18 2 2 6 46

Palencia 9 12 3 1 2 27

Salamanca 7 4 - 2 - 13

Segovia 3 2 4 - 11

Soria 3 5 1 - 1 10

Valladolid 31 34 1 2 2 70

Zamora 6 7 - 3 - 16

Interprovincial 1 4 1 - - 6

TOTAL 109 125 16 17 14 281

EL DATO

2.337

Solicitudes de procedimiento de conciliación y mediación ha atendido al Servicio Regional de Relaciones Laborales a lo largo de su década de existencia. De esta cifra, el 45% acabó en acuerdo, mientras que el 51% terminó con desacuerdo y el 4% restante no tuvo efecto al desistir una de las partes.

En cuanto al número de acuerdos alcanzados en las negociaciones, hay provincias donde parece más fácil la avenencia. Son los casos de Ávila, Salamanca, Soria y Zamora, donde superar el 50% de las discrepancias.

El Servicio Regional de Relaciones Laborales trabaja con la Junta de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (Cecale) y con los sindicatos UGT y CC OO.

Para la mediación en los conflictos, el Serla cuenta en cada una de las provincias donde ejerce sus servicios con unas oficinas donde los trabajadores y sus representantes se reúnen con la empresa para llevar a cabo los procesos de conciliación, mediación y arbitraje.